

CONSTRUCCIONES ARMIJOS & SAN MARTIN

CIA. LTDA.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 001-CASM-2019

En Shushufindi, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local de sus oficinas, se reúnen todos los accionistas de Construcciones Armijos & San Martin Cía. Ltda., deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria.
3. Conocer y aprobar los balances del periodo fiscal 2019.
4. Clausura.

1. CONSTATAACION DEL QUORUM.- Por secretaría se constata el quórum con la presencia de los siguientes accionistas, los señores:

- ❖ ARMIJOS MEDINA JORGE SERAFIN con número de cédula 1100197183, por sus propios derechos propietario de ciento treinta y cuatro (134,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- ❖ ARMIJOS SAN MARTIN MIGUEL ANTONIO con número de cédula 1102430459, por sus propios derechos propietario de ciento treinta y tres (133,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- ❖ MORA MAYORGA JORGE VIDAL con número de cédula 1703686889, por sus propios derechos propietario de ciento treinta y tres (133,00) acciones ordinarias y

nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE

ACCIONISTAS. – La Sra. Verdezoto Gavilanes Mónica Mercedes en calidad de Presidente de la Empresa, da la bienvenida y pide colaboración para que los puntos a tratar se resuelvan de la mejor manera, con estas palabras y contando con el quórum reglamentario declara inaugurada la Junta General siendo las 17h00.

3. CONOCER Y APROBAR LOS BALANES DEL PERIODO

FISCAL 2019.- En este punto toma la palabra el Sr. Velasco Olalla Olger Oswaldo en calidad de Gerente de la Empresa quien manifiesta a los accionistas que durante el periodo fiscal 2019 se ha venido realizando declaraciones en cero; así mismo se informa que se ha postulado para algunos procesos de contratación, pero que aún no se ha podido contratar. Una vez revisados los Estados Financieros, esta Junta General resuelve aprobar los balances del periodo fiscal antes indicado.

4. CLAUSURA.- Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara clausurada la Junta, siendo las 18h00; para constancia suscriben los accionistas presentes.



VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO
GERENTE GENERAL
C.C.: 1100197183



VERDEZOTO GAVILANES MONICA MERCEDES
PRESIDENTE
C.C.: 1703686889